



Resolución Gerencial Regional N° 0011 -2014-GORE-ICA/GRINF

Ica, **15 ENE. 2014**

VISTO, el Memorando n.º 004-2014- GRINF, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación Directa Selectiva n.º 076-2013-GORE-ICA, se firmó el Contrato de Ejecución de Obra n.º 027-A-2013-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y el CONSORCIO LLACTAPATA, para la ejecución de la Obra: **"Mejoramiento del Camino Vecinal San Juan de Yanac - Llactapata, Distrito de San Juan de Yanac - Chíncha - Ica"**;

Que, a través Informe n.º 001-2014-SGSL de 02.Ene.2014 la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, solicitó a la Gerencia Regional de Infraestructura la designación del Ing. Jerry Barrientos Bullón como Inspector de la citada obra, correspondiéndole regularizar la designación mediante acto resolutivo;

Que, mediante memorando n.º 004-2014-GRINF de 02.Ene.2014 la Gerencia Regional de Infraestructura designó al Ing. Jerry Barrientos Bullón como inspector de la obra en mención;

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley n.º 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley n.º 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley n.º 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional n.º 350-2012-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al Ing. Jerry Barrientos Bullón como Inspector de la Obra: **"Mejoramiento del Camino Vecinal, San Juan de Yanac - Llactapata, Distrito de San Juan de Yanac - Chíncha - Ica"**

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a la Sub Gerencia de Obras, al CONSORCIO LLACTAPATA, representada por Artemio Hernando Huayta Zegarra con domicilio legal según contrato en Av. San Martín N.º 170, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, al Ing. Jerry Barrientos Bullón y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
[Firma]
ING. JERRY BARRIENTOS BULLÓN
GERENTE